

Sus Derechos

Como un miembro de UnitedHealthcare, usted tiene ciertos derechos referentes a los cuidados de su salud. Independientemente de su enfermedad o tratamiento médico, a usted no se le puede negar un tratamiento. Un proveedor de atención primaria puede referirle a un especialista para un tratamiento si él o ella no pueden proveerle con el tratamiento que usted necesita.

Aunque usted no tenga que decirle a su doctor cuáles son las enfermedades que padece, el doctor no podrá ayudarle a menos de que él o ella conozcan cuáles son sus enfermedades.

1. Ser tratado con respeto, dignidad y privacidad por UnitedHealthcare y sus proveedores.
2. Ser informado de cualquier enfermedad que usted padezca.
3. Ser informado de cualquier cuidado o tratamiento que su proveedor de atención primaria piense que es necesario hacer antes de iniciarse cualquier otro tratamiento, aún si UnitedHealthcare no lo cubra. Esto incluye el derecho de obtener información correcta y fácil de comprender para ayudarle a tomar buenas decisiones acerca de su tratamiento.
4. Rehusar tratamientos, cuando sea permitido por la ley, y conocer cuáles pueden ser las consecuencias.
5. Esperar que sus doctores mantengan el expediente médico y cualquier cosa que usted diga en forma privada. Ninguna información será comunicada a nadie sin su consentimiento, a menos que sea requerido por la ley.
6. Pedir un directorio de proveedores actualizado de la red de UnitedHealthcare para poder escoger al proveedor de atención primaria que usted desee.
7. Obtener los servicios médicos que necesite dentro de un período razonable de tiempo.
8. Si usted tiene un bebé, tiene el derecho de permanecer en el hospital por lo menos 48 horas después del parto, si fue un parto normal vaginal. En caso de haber tenido un parto por cesárea, puede permanecer en el hospital hasta 96 horas después del nacimiento del bebé.
9. Presentar una queja a UnitedHealthcare y obtener una respuesta dentro de un tiempo razonable.
10. Ser informado de las regulaciones de UnitedHealthcare y de cualquier cambio que se haga en ellas.
11. Ofrecer sugerencias acerca de las políticas y procedimientos de UnitedHealthcare, incluyendo aquellas acerca de sus derechos y responsabilidades.
12. Discutir acerca de su expediente médico con su proveedor de atención primaria así como obtener una copia completa del expediente.
13. Ser informado de todos los beneficios de Medicaid por los cuales usted es elegible y a todos los servicios médicos disponibles para usted por parte de UnitedHealthcare.
14. Obtener una segunda opinión acerca de cualquier cuidado médico que su proveedor de atención primaria determina que usted debe tener.
15. Conocer cómo UnitedHealthcare decide cuando un servicio se encuentra cubierto y/o es médicamente necesario.
16. Tener a un intérprete si lo necesita uno cuando habla con nosotros o con uno de los proveedores.
17. Participar en todas las decisiones relacionada a sus cuidados de salud y al desarrollo de cualquier plan de cuidados que se haya formulado para usted.
18. Hablar en privado con los proveedores y mantener todos sus expedientes médicos en forma privada.
19. Que no se le haga daño, incluyendo sujeción física innecesaria o aislamiento, uso excesivo de medicamentos, abuso o negligencia física o mental
20. No ser expuesto a procedimientos arriesgados.
21. No recibir facturas.
22. Tener a los servicios que promuevan una vida de calidad significativa y con independencia para usted, incluyendo el poder vivir en su propia casa o en otro sitio de la comunidad mientras esto sea médicamente y socialmente permisible, así como el derecho para la preservación y asistencia de sus sistemas naturales de apoyo.